

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
WORTURCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de septiembre de dos mil trece, a las diez horas en la oficina ubicada en la Calle Francisco Jiménez OE-237 y Pedro de Alfaro, se reúnen los señores accionistas de la compañía WORTURCIA CIA. LTDA. contando con la asistencia de Sra. Jessica Alexandra Cruz Villa propietaria del 10% de participaciones; Sra. Diana Patricia Cruz Villa propietaria de 10% de participaciones y Sr Lic. Manuel Cruz Sigüencia propietario del 80% de participaciones. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana

En consecuencia encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

UNO: Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES

DOS: Aprobación del nombramiento del líder implementador u organizador en la aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre del Sra. María Mercedes Villa Espinoza y la a probación de la contratación de la CPA Alexandra Fiallos

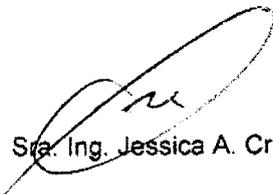
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en el Cronograma de implementación de las NIIF para las PYMES. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para las PYMES, por parte del Sra. María Mercedes Villa Espinozay como soporte técnico financiero la Ing. CPA Alexandra Fiallos, Contador General Independiente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría

constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



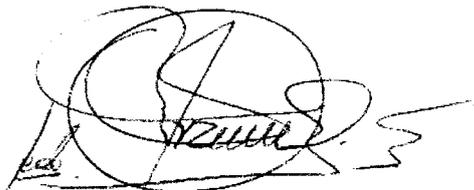
Sra. Ing. Jessica A. Cruz V.

Presidenta



Sra. Biana P. Cruz V.

Secretaria



Sr. Lic Manuel Cruz Siguenca

Socio